

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4797 ICARUS AUTOCONTROL, S.A.

La administradora Única de Icarus Autocontrol, S.A., convoca la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrara en el despacho de abogados de la sociedad, sito en la calle Alfons El Magnànim 29, bloque c, piso 2, despacho 8 (gabinete legal palma), el día 14 de septiembre de 2023, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, el 15 de septiembre de 2023, en segunda convocatoria.

A los efectos oportunos se comunica que se prevé que la celebración de la junta general tenga lugar en segunda convocatoria, es decir, el 15 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas.

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Administradores. Lectura y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de Icarus Autocontrol SA.

Segundo.- Cese del actual administrador, aprobación, en su caso, de la gestión social realizada y nombramiento de un nuevo administrador de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades en la administradora única de la sociedad, con expresa facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación, y/o ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Otros asuntos. Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de representación: todo accionista podrá otorgar su representación a otra persona, aunque esta no sea accionista, para asistir a la junta general, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales, el reglamento de la junta general y la Ley.

Derecho a presentar propuestas de acuerdo: al tratarse de una junta general extraordinaria, y de conformidad con el Art 519.3 LSC, los accionistas que representen, al menos, el 3% del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta general.

Derecho a información: de conformidad a lo dispuesto en los Art 197 y 272 LSC así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas. En cumplimiento de lo dispuesto en los Art 286 y 287 LCS, los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo, toda la documentación que legamente sea preceptiva y, además, la siguiente: 1. Texto íntegro de los nuevos estatutos de Ícarus Autocontrol SA que se somete a la junta general. 2. Texto íntegro del informe de administradores que se somete a la junta general. 3. el presente anuncio de convocatoria.

Palma de Mallorca, 13 de julio de 2023.- Administradora Unica, Cristina Ferrer de Cos Estrada.

ID: A230028065-1